

Villahermosa, Tabasco, 17 de febrero de 2016

## **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIP**

Éste miércoles se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se resolvieron 18 asuntos de diversas dependencias, con la asistencia de los tres Comisionados integrantes.

De la Ponencia del comisionado José Antonio Bojórquez Pereznieto se presentaron los siguientes proyectos:

Recurso de Revisión 576/2015 en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que se revoca.

Recurso de Revisión 724/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de revisión 872/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de revisión 882/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Procedimiento administrativo de responsabilidad derivado del acuerdo de 11 de diciembre de 2014 dictado dentro del expediente RR/292/2012 en contra del ayuntamiento del municipio de Macuspana, Tabasco.

Recurso de Queja 240/2015 en contra del ayuntamiento del municipio de Cárdenas, que se considera infundada.

De la ponencia del comisionado Isidro Rodríguez Reyes:

Recurso de revisión 732/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se confirma.

Recurso de Revisión 812/2015 en contra del Colegio de Bachilleres de Tabasco, que se revoca.

Recurso de Revisión 818/2015 en contra de la Secretaría de Administración, que se revoca.

Recurso de revisión 847/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de revisión 866/2015 y sus acumulados en contra de la representación del poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de tabasco en el Distrito Federal, que se revoca.

Recurso de revisión 911/2015 en contra del ayuntamiento del municipio de Comalcalco, que se revoca.

De la ponencia de la Presidenta Comisionada Felicitas Suárez Castro:

Recurso de Revisión 743/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de revisión 751/2015 en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que se revoca.

Recurso de Revisión 832/2015 y su acumulado en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de Revisión 846/2015 y sus acumulados en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de revisión 855/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.



Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

BOLETÍN INFORMATIVO

Recurso de Revisión 845/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.